

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2018-00414-00.
CAUSANTE: OSCAR ARCELIO CASTRO CARO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior funcional Juzgado 10 de Familia de Bogotá, en auto de 24 de marzo de 2021, mediante el cual confirmó el auto de 1 de octubre de 2020.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 15 DE ABRIL DE 2021 a la hora de las
8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

D.H.M.F.